DICTAMEN PLANIFICACIÓN. 10/2021

Ref.: "LPN 01/2021 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU – AD REFERENDUN - FONACIDE (PLURIANUAL)". ID: 398825.
LOTE 9 – CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO, GRADERIA Y PISTA DEPORTIVA – COLEGIO NACIONAL YATAITY – MAYOR MARTÍNEZ

Pilar, 03 de diciembre de 2021

Señor Gobernador.

Dentro del marco del Contrato de la referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de director de planificación, designado por la Gobernación de Ñeembucú, al efecto de informarle cuanto sigue:
Durante el desarrollo del proyecto, se ha detectado la necesidad de ejecutar algunos rubros en cantidades superiores e incluir algunos a lo primeramente establecidos en el contrato, de manera a optimizar el proyecto en construcción.

Durante el desarrollo de la obra se ha evidenciado la necesidad de elevar el nivel de la pista deportiva con la necesidad de construcción de caminero de acceso, escalones con rampa, mejorar el sistema de desagüe pluvial y las instalaciones eléctricas totalmente deterioradas de la institución.

Los rubros que deben ser ampliados en el contrato son los siguientes:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant	Precio unitario	Precio total
1	Reparación integral de instalación eléctrica (cableado, luminarias y ventiladores)	Gl	1	15.000.000	15.000.000
2	Mampostería de 0.30 para nivelación de pista deportiva y explanada	M2	42	200.000	8.400.000
3	Ladrillo armado de mampostería de 0.30 (2 varillas de 10)	ML	69	60.000	4.140.000
4	Zapatas de H°A° base de graderías (0.20 x 0.60 x 3.30) 26 unidades	M3	6	2.550.000	15.300.000
5	Caminero de acceso a pista y aulas (cordón, contrapiso y carpeta)	M2	180	80.000	14.400.000
6	Construcción de vallado lateral tejido de alambre con columna de HºAº cada 3 mts h= 2mt	ML	30	250.000	7.500.000
7	Escalera de acceso a la pista h=1 m (4 escalones) y rampa	Gl	1	1.500.000	1.500.000
8	Relleno y compactación de explanada	M3	60	90.000	5.400.000
9	Desagüe pluvial lateral y registros cada Columna	ML	80	120.000	9.600.000

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCU · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PLANIFICACIÓN

10	Contrapiso para explanada	M2	125	36.000	4.500.000
11	Alisada de cemento para explanada	M2	125	38.000	4.750.000
12	Portón de acceso con pilares de HºAº	M2	10	700.000	7.000.000
13	Construcción de canteros 1 x 1 m con detalles	Un	10	1.200.000	12.000.000
14	Pintura látex	m2	200	26.000	5.200.000
15	Pórtico Metálico con letras corpóreas	Un	1	7.500.000	7.500.000
				Total	**122.190.000**

De aprobarse el citado pedido, se requiere la modificación del contrato en referencia a través de un convenio modificatorio, que permita la ampliación del alcance de los trabajos, este presupuesto se encuentra delineado en el artículo 62 de la Ley 2.51/03 De Contrataciones Públicas. Se plantea puntualmente la Ampliación de los rubros de la Planilla, a precios ya establecidos, tal y como lo dispone la norma.

Como se observan, el monto de la ampliación planteada, no supera el umbral del 20% establecido en la Ley, como límite para los Convenios Modificatorios de ampliación, el cual es el objeto de esta solicitud, para lo cual, salvo mejor parecer del Gobernador, deberá dictarse una resolución de aprobación de las ampliaciones de montos.

Es mi informe.

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PLANIFICACIÓN

.....

Mariano Saucedo

M. de Obras. Pat. Prof. 1.175

Director de Planificación - Gob. de Ñeembucú